ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCION P/CP/Nº 2326/2013

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE - SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA (SBE) Nº 900/2013, PARA ADQUISICIÓN DE AISLADORES, A LA FIRMA LIMBURG EQUITIES S.A., DE PANAMÁ, REPRESENTADA POR EL ING. GUSTAVO A. AQUINO A.

Asunción, 13 de noviembre de 2013

VISTO: La Licitación Pública Internacional ANDE - Subasta a la Baja Electrónica (SBE) Nº 900/2013, para Adquisición de Aisladores, cuyo Llamado fue autorizado por Resolución P/CP/Nº 2218/2013 de la Presidencia de la ANDE; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), en base a los antecedentes, fundamenta:

Que presentaron ofertas seis firmas, según Acta de Sesión Pública Virtual, SBE ID Nº 251904 de fecha 29 de octubre de 2013;

Que presentaron sobres de ofertas cuatro firmas, según Acta N° 119/2013 de fecha 1 de noviembre de 2013;

Que del estudio comparativo de las ofertas, realizado por el Comité de Evaluación designado por Resolución de la Presidencia P/N° 33804 de fecha 23 de octubre de 2013, resulta conveniente adjudicar la Licitación Pública Internacional a la firma Limburg Equities S.A., de Panamá, representada por el Ing. Gustavo A. Aquino A., por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y ser su oferta económicamente ventajosa para la ANDE;

Que las Adjudicaciones propuestas por el Comité de Evaluación, se ajustan en su totalidad al Art. 28º de la Ley Nº 2051/2003 de Contrataciones Públicas, concordante con el Art. 63° del Decreto N° 21909/2003;

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina el Art. 27°, inciso i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificada por el Art. 16° de la Ley N° 2199/2003;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Adjudicar la Licitación Pública Internacional ANDE - Subasta a la Baja Electrónica (SBE) Nº 900/2013, a la firma Limburg Equities S.A., de Panamá, representada por el Ing. Gustavo A. Aquino A., para Adquisición de Aisladores, según el siguiente detalle:

Item	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad (1)	Precio Unitario FOB-USD (2)	Seguros, fletes y otros gastos por la totalidad USD (3)	Precio Total CIP-USD (1x2+3)
1	Aislador de porcelana tipo perno recto para media tensión.	CY	China	Unidad	30.000	2,00	18.761,06	78.761,06
2	Aislador tipo roldana para baja tensión.	CY	China	Unidad	100.000	0,28	10.053,09	38.053,09
3	Aislador de porcelana tipo columna para media tensión.	CY	China	Unidad	20.000	10,00	22.123,89	222.123,89
Total								**338.938,04**

por un monto total CIP Asunción USD 338.938,04 (trescientos treinta y ocho mil novecientos treinta y ocho dólares de los Estados Unidos de América, con 04/100).

- Forma de pago: Mediante Carta de Crédito Irrevocable.

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Dirección de Distribución y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

3. Comunicar a quienes corresponda.

Ing. Víctor Romero Solís
Presidente